

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2025.

Señores:

Bonohabientes ISAGEN S.A. E.S.P.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: ISAGEN S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Isagen S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“ISAGEN S.A. E.S.P. informa las decisiones tomadas por su Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025 en la que aprobó: 1) el informe de gestión 2024 (incluye informe de fin de ejercicio 2024, reporte integrado de sostenibilidad y otros informes); 2) los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024 y demás documentos que ordena la Ley; 3) el proyecto de distribución de utilidades y reservas; 4) la reforma estatutaria.”

“La Asamblea General de Accionistas de ISAGEN, reunida el día 27 de marzo de 2025, aprobó reformar el Artículo Sexto ¿ Capital Autorizado, suscrito y pagado de los Estatutos Sociales, la cual entraría en vigor una vez se haya elevado a escritura pública.”

“La Asamblea General de Accionistas reunida el día 27 de marzo de 2025, aprobó destinar la utilidad neta para aumentar la reserva ocasional de inversiones.”

“La Asamblea General de Accionistas de ISAGEN, reunida el día 27 de marzo de 2025, aprobó cancelar las acciones readquiridas y aumentar proporcionalmente el valor nominal de las demás acciones.”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “ISAGEN S.A. E.S.P.”